DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	**20001400300220130024700**
DEMANDANTE:	MARINELCY CONTRERAS LEMUS
DEMANDADO:	JOSE GABRIEL LOPEZ TORRES

En cuanto atención a la solicitud de entrega de depósitos judiciales presentada por la parte ejecutante, que obra a folio 59 del cuaderno principal, el despacho se abstiene de acceder a ello habida cuenta que revisada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario se evidencia que en el proceso de la referencia no existen títulos pendientes de pago a favor del demandante.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5b48464d5f63645a8f339573dce973db1dd56af0dfc0519825377b57052bf22f

Documento generado en 23/02/2021 03:02:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica